

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 13-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día jueves 26 de febrero del 2015, a las 16H00**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

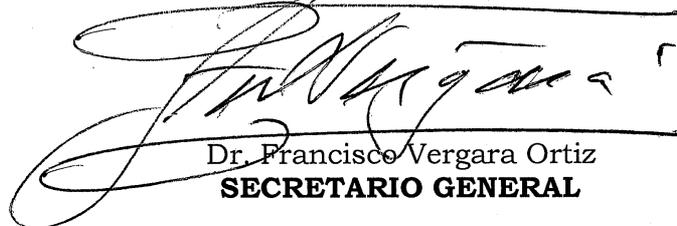
- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de viernes 13 de febrero del 2015;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CGAJ-2015-0030-M, de 26 de enero de 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Proyecto de Instructivo para Actualización y Creación de Zonas Electorales Urbanas y Rurales;
- 3° **Conocimiento** del informe Nro. 028-CGAJ-CNE-2015, de 23 de febrero del 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, del informe No. 012-DNOP-CNE-2015, de 9 de febrero del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, Subrogante; y, **resolución** respecto de la solicitud de extinción del Movimiento Santarroseño Unido Revolucionario Sur, Listas 101, con ámbito de acción en el cantón Santa Rosa, de la provincia de El Oro;
- 4° **Conocimiento** del informe Nro. 029-CGAJ-CNE-2015, de 23 de febrero del 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la solicitud realizada por el doctor Pablo Jaime Vélez Rueda, Director del Movimiento Provincial Centro Izquierda Democrática, sobre la iniciativa de inscripción como Partido Político del grupo autodenominado Izquierda Democrática;
- 5° **Conocimiento** del informe Nro. 032-CGAJ-CNE-2015, de 25 de febrero del 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de consulta popular en el cantón La Libertad, de la provincia de Santa Elena, presentada por el señor Luis Efraín Cevallos Morales;
- 6° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPPP-2015-0060-M, de 4 de febrero del 2015, y del informe No. 009-DNOP-CNE-2015, de 3 de febrero del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política



y del Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de clave del Partido Izquierda Democrática;

- 7° **Conocimiento y resolución** respecto de la conformación del equipo técnico que colaborará en el desarrollo del concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana para selección de las consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y,
- 8° **Conocimiento y resolución** respecto de la CONVOCATORIA A CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEGALMENTE RECONOCIDOS Y REGISTRADOS EN EL SENESCYT, A FIN DE QUE PRESENTEN LAS TERNAS DE CATEDRÁTICAS Y CATEDRÁTICOS CON CONOCIMIENTO Y EXPERTICIA EN TEMAS CONSTITUCIONALES, GESTIÓN PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y ÉTICA PÚBLICA, PARA LA ELABORACIÓN DEL BANCO DE PREGUNTAS DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS CON POSTULACIÓN, VEEDURÍA Y DERECHO A IMPUGNACIÓN CIUDADANA PARA SELECCIONAR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz
SECRETARIO GENERAL